A través de la presente se detallan los ítems que no aplican al rubro y/o servicio prestado al cliente Banco Supervielle.

Licencia de Conductor Vigente según categoría: El personal cumple tareas de vigilancia, no hay choferes.

Póliza de automotor y pago: El servicio prestado no incluye rodados.

Fondo de Desempleo: El CCT de vigilancia no posee fondo de desempleo.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades que correspondan.

Buenos Aires, 30 de abril de 2024.



Ezequiel Labandeira

Jefe de Administración de Personal